República Dominicana

Ministerio de Hacienda

Tesorería Nacional

Memoria Institucional
Año 2010

Presentadas por el

Lic. Guaroa Guzmán
Tesorero Nacional

Tesorería Nacional
Memoria Correspondiente al año 2010

Tabla de contenido

I.- PRESENTACION 3

II.- FUNDAMENTO LEGAL 4

III.- MISION 5

IV.-VISION 5

V.- VALORES 5

VI.- OBJETIVO GENERAL DE LA TESORERÍA 6

VII.- ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DURANTE 2010 6

Aspectos Cualitativos más importantes durante el año 2010: 7

Aspectos Cuantitativos más importantes durante el año 2010: 11

a. Administración de los Ingresos 11

b. Administración de los Desembolsos 14

c. Especies Timbradas: 21

e. Actividades de Apoyo a la Gestión de la Tesorería 28

TABLA CONTENIDO DE CUADRO 33

TABLA CONTENIDO DE GRÁFICOS 34

Ministerio de Hacienda

Tesorería Nacional

Memoria correspondiente al año 2010

I.- PRESENTACION

Presentamos a continuación los resultados más importantes alcanzados este año en la Tesorería Nacional.

Durante el período comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre, nuestra Institución desarrolló sus actividades caracterizadas entre otros factores, por el cumplimiento de su Misión, Visión y Valores, en lo que respecta a gerenciar los recursos del tesoro público en forma eficaz y eficiente, con equidad y transparencia, encaminados a cumplir con nuestros objetivos institucionales

Las informaciones que presentamos a continuación, han sido elaboradas de acuerdo a las normativas establecidas para la preparación de Memorias del Sector Público, con criterio analítico y datos homogéneos. Dichas Memorias muestran las actividades llevadas a cabo en el cumplimiento de las funciones de la Tesorería, consignadas en la Ley 567-05 y su reglamento de Aplicación Decreto 441-06, que se inscribe dentro del marco de Reforma de la Administración Financiera y que tiene como eje fundamental la conformación del Sistema de Administración Financiera Integrada Pública.

Cabe destacar la activa participación de nuestro personal, en el cumplimiento de nuestra misión, lográndose los resultados que hoy estamos presentando en cuanto a nuestra gestión financiera.

II.- FUNDAMENTO LEGAL

El Artículo I de la Ley 567-05 de Tesorería expresa "El Sistema de Tesorería está integrado por el conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se lleva a cabo la captación de ingresos, el registro y custodia de los fondos y valores emitidos o puestos bajo su responsabilidad, la administración de las cuentas bancarias y los pagos que se ordenen dentro del marco de la legislación vigente. El Sistema de Tesorería, en conjunto con los sistemas de Presupuesto, Contabilidad y Crédito Público, componen el Sistema de Administración Financiera Integrada Pública".

El Artículo 2 de la Ley citada dice "Están sujetos a las regulaciones previstas en esta Ley y su Reglamentación, los organismos del Sector Público no Financiero que, a sus efectos, estará integrado por los siguientes agregados institucionales:

1. El Gobierno Central.
2. Las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras.
3. Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.
4. Las Empresas Públicas no Financieras".

En su Artículo 4, la Ley 567-05 establece: "El Órgano Rector del Sistema de Tesorería es la Tesorería Nacional, entidad que funcionará bajo la dependencia de la Secretaría de Estado de Finanzas (hoy Ministerio de Hacienda) y que estará a cargo de un Director Nacional denominado Tesorero Nacional y un Subdirector Nacional denominado Subtesorero Nacional, los cuales serán designados por el Presidente de la República".

El Art. 5 de la Ley de Tesorería consigna: "El Tesorero Nacional tendrá la responsabilidad de dirigir la Tesorería Nacional, haciendo cumplir las funciones y ejerciendo las atribuciones que esta Ley y sus Reglamentos le asignen a la misma".

El Art. 2 del Reglamento de Aplicación de la Ley 567-05, Decreto 441-06 establece "El presente Reglamento regirá para todas las transacciones de ingresos y de egresos que correspondan al Sistema de Tesorería, de acuerdo con la Ley No. 567-05, de fecha 30 de diciembre del 2005, así como las referentes a la gestión financiera del Tesoro Nacional, en el ámbito de la coordinación y la planificación financiera del Sector Público. Asimismo, para el registro y custodia de los fondos y los valores emitidos o puestos bajo su responsabilidad, la administración de las cuentas bancarias, la emisión y la colocación de bonos, letras del tesoro y las demás acciones que les son conferidas por la Ley al Sistema de Tesorería".

III.- MISION

Gerenciar los recursos del Tesoro Público de forma eficaz y eficiente con equidad y transparencia.

IV.-VISION

Ser una Institución de excelencia en el Sistema de Administración Financiera Integrada Pública.

V.- VALORES

Eficiencia

Eficacia

Calidad

Equidad

Transparencia

VI.- OBJETIVO GENERAL DE LA TESORERÍA

La Tesorería Nacional, tiene como objetivo principal la administración racional de los recursos líquidos del Estado Dominicano, a fin de dar fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley 567-05 y su reglamento de aplicación Decreto 441-06.

VII.- ACTIVIDADES MÁS IMPORTANTES DURANTE 2010

En este período la Tesorería Nacional ha desarrollado las actividades que les son propias, como lo es darle seguimiento a los ingresos del Gobierno Central, administrar las cuentas bancarias, y realizar los desembolsos que honren los compromisos del Estado. Hemos ejercido la Gerencia Financiera del Estado como indica el Art. 8 de la Ley 567-05.

Atendiendo al mandato de la Ley 176-07, hemos entregando a los Ayuntamientos y Juntas Municipales del país, los fondos que les corresponden.

Aspectos Cualitativos más importantes durante el año 2010:

En este segmento destacamos los aspectos cualitativos más destacados que apoyan al cumplimiento de las funciones de la Tesorería Nacional:

1. Presentación de las ventajas de Aplicar la Cuenta Única del Tesoro (CUT), realizada por el Tesorero, al Consejo de Ministros.

2. Presentación de las ventajas de Aplicar la Cuenta Única del Tesoro (CUT), realizada por el Tesorero, al Ministros y Viceministros de Hacienda, al Contralor General de la República y a los Directores de los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera Pública.

3. Se elaboró el Manual de Organización y Funciones, dotando a la Tesorería de un instrumento técnico normativo que le facilitará orientar las actividades técnicas administrativas institucionales, hacia el cumplimiento de su Misión Visión y Valores.

4. Se realizó el relanzamiento del Portal – Web de la Tesorería Nacional, permitiendo que mediante este instrumento tecnológico los usuarios de la misma interactúen conociendo información precisa, de su interés, sin tener que desplazarse.

5. La Tesorería realizó su auto evaluación, según el método CAF (Marco Común de Evaluación).

6. Durante el año se remodelaron o readecuaron diferentes oficinas, tales como las áreas de Recursos Humanos, Relaciones Públicas, Servicios Generales, y Dirección de

Administración de Cuentas y Registro Financiera. También se adecuó la oficina de Informática, así como las instalaciones destinadas al archivo de la institución.

7. Se elaboró el Plan Estratégico de la Tesorería Nacional 2011-2015 y el POA 2011 alineado al Plan Estratégico Institución (2011-2015) del Ministerio de Hacienda.

8. Se participó activamente en las actividades relacionadas con la Segunda Misión de Evaluación Externa de la Gestión de las Finanzas Publicas (PEFA), con el propósito de mejorar los índices de calificación del país, en las áreas relacionadas al ámbito de la Tesorería Nacional.

9. Se llevo a cabo la capacitación de tres técnicos de la institución, en el "XXX Curso Interamericano Intensivo de Capacitación sobre Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional", impartido por el Centro de Capacitación y Estudios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina.

10. Se realizaron 167 Capacitaciones a los empleados de la Tesorería Nacional, impartidas en el Instituto Nacional de Administración Publica (INAP) y el Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI).

11. Desarrollamos el **"Taller Cuenta Única del Tesoro (CUT): Experiencia Internacional y Aplicación en la República Dominicana",** con la finalidad de compartir las experiencias captadas en viajes de estudios y en investigaciones realizadas por el personal de la Tesorería Nacional, además de comparar los procesos aplicados en la CUT a escala internacional con la realidad dominicana.

12. Se expuso a los incumbentes de los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera Publica y de Control Interno, las ventajas de la aplicación de la Cuenta Única del Tesoro, con el propósito de expandir su conciencia en el sentido de actuar como equipo, junto a nuestra institución al momento de realizar ese mandato de la Ley de Tesorería.

13. Cumplimiento de misiones oficiales internacionales, tales como:

    a. Participamos en el **Seminario Taller Internacional de Gestión de Tesorería**, en la ciudad de Lima, Perú, encabezada por el Tesorero Nacional, en compañía del Director de Administración de Cuentas y Registros Financiero, y del Director de Normas y Coordinación de Tesorerías Institucionales. En este intercambio, por iniciativa dominicana, se emitió la **Declaración de Lima**, que establece los fundamentos para la creación de la **Asociación Internacional de Tesorería Pública.**

    b. Visita de pasantía a la **Tesorería Federal Mexicana,** por un equipo de técnicos constituido por El Director de Normas y Coordinación de Tesorerías Institucionales, el Encargado de la División de Programación Financiera y la Encargada de la División de Registro de y Control de los Ingresos, con el propósito de conocer la práctica mexicana en el proceso de la aplicación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT).

    c. Visita de pasantía a la **Tesorería Nacional de la República de Costa Rica,** para captar las experiencias de ese país en relación a la Cuenta Única del Tesoro

(CUT) encabezada por el Tesorero Nacional, en compañía del Director de Programación y Evaluación Financiera, así como del Encargado de la División Seguimiento Presupuestario.

14. Participamos en talleres, conferencias, seminarios y charlas, como son:

    a. Las actividades de la **Iniciativa Participativa Anti-Corrupción (IPAC),** organizado por la Presidencia de la Republica y el concurso de la sociedad civil y organismos internacionales. Correspondió a la Tesorería integrarse en la Mesa tres (3) de Gestión Financiera, donde propuso y fue aceptado impulsar la aplicación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), como medio de fortalecer la trasparencia en la gestión de las finanzas públicas. Por esta razón, la CUT es una de las 30 propuestas del IPAC al Presidente de la República.

    a. Talleres para la elaboración del **Plan Estratégico de Desarrollo del Ministerio de Hacienda.**
    b. Participación en el **XIX Encuentro Interinstitucional sobre el Sistema Estadístico Nacional**, organizado por la Oficina Nacional de Estadística.
    c. **Taller para la elaboración del Marco Común de Evaluación (CAF),** impartido al personal de la Tesorería por facilitadores del Ministerio de Administración Publica (MAP).

15. Se realizó la elaboración y formulación del presupuesto anual de la institución de acuerdo al Plan Operativo (POA 2011).

Aspectos Cuantitativos más importantes durante el año 2010:

En este segmento destacamos los aspectos cuantitativos más destacados en el cumplimiento de las funciones de la Tesorería Nacional:

a. Administración de los Ingresos

Las principales actividades realizadas en el período enero – diciembre del año 2010 por la Tesorería Nacional, en materia de Administración de Cuentas y Registro Financiero, están definidas en el marco de su Ley 567-05, como Órgano Rector del Sistema de Tesorería y como integrante del Sistema de Administración Financiera Pública de la Republica Dominicana.

Presentamos, en resumen, las actividades más importantes realizadas en esta área, durante este período:

- La recaudación total de ingresos internos ascendieron a RD$257,063.61 millones de pesos para el período enero – diciembre 2010, de los cuales RD$185,292.53 millones corresponden a la recaudación de la Dirección General de Impuestos Internos; RD$56,680.50 millones a la Dirección General de Aduanas; RD$13,426.28 millones a la Tesorería Nacional, y la suma de RD$1,664.30 millones a Fondos de Terceros.

Cuadro No. 1
TESORERIA NACIONAL
Ingresos Estimados y Recaudados
Correspondiente al Periodo Enero-Diciembre 2010
Valores en millones RD$

Oficinas Recaudadoras/Renglones	Total Recaudado
Dirección General de Impuesto Interno (DGII)	185,292.53
Dirección General de Aduanas (DGA)	56,680.50
Tesorería Nacional (TN)	13,426.28
Subtotal	255,399.31
Fondos de Terceros	1,664.30
Total General	**257,063.61**

- Realizamos la conciliación de 580 cuentas bancarias actualizando los saldos y la disponibilidad diaria del Tesoro en cuentas registradas en el Banco de Reservas y en el Banco Central de la República Dominicana.

Cuadro No. 2
TESORERIA NACIONAL
Detalle del Total de Movimientos Conciliados
Enero-Diciembre 2010

Tipo De Cuenta y Banco	Cantidad De Cuentas	Movimientos	
		cargados	Conciliado
CUENTAS BANRESERVAS			
CUENTAS REP. DOM.	3	15,131	11,122
CUENTAS COLECTORAS	99	270,832	206,938
CUENTAS DE ANTICIPOS FINANCIEROS	352	262,402	195,230
CUENTAS DE RECURSOS EXTERNO	67	68,600	45,594
SUBTOTAL	521	616,965	458,884
CUENTAS BANCO CENTRAL			
CUENTAS PAGO DEUDA EXTERNA (RD, USD, EUR)	4	1,106	760
CUENTAS DE PROYECTOS EXTERNOS	55	1,743	1,192
SUBTOTAL	59	2,849	1,952
TOTAL CUENTAS Y MOVIMIENTOS	**580**	**619,814**	**460,836**

- Cancelamos dos (2) Certificados Financieros aperturados en el Banco de Reservas para atender los saldos estacionales de la caja, por un monto de RD$3,401.00 Millones de pesos dominicanos, correspondiente a los dividendos del Banco de Reservas (RD$1,750.0 millones) y de la Refinería Dominicana de Petróleo (RD$1,651.0 millones).

- Actualizamos el status de la inversión de US$5.00 millones de dólares en Certificado Financiero en el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNV), que mantiene el Tesoro en calidad de fideicomiso.

- Gestionamos 129 transferencias de recursos externos de las diferentes cuentas de proyectos en el Banco Central a la cuenta del Tesoro por la suma de US$79.36 millones de dólares y $16.43 millones de euros.

- Gestionamos 137 transferencias por la suma de RD$1,662.32 millones a las diferentes cuentas de las unidades ejecutoras de proyectos.

- Preparamos la programación del pago de la deuda externa, con fechas de vencimientos por la suma de US$950.3 millones.

- Preparamos la programación del pago de la deuda interna, con fechas de vencimientos por la suma de US$190.6 millones y RD$39,958.9 millones.

- Gestión de las transferencias y movimientos de recursos entre fuentes específicas y cuentas bancarias, para el pago de compromisos del Tesoro por la suma de US$197.157 Millones de dólares.

- Realizamos 2,271 transferencias a cuentas de anticipos financieros de las instituciones del Gobierno Central por un monto de RD$ 8,804.32 millones.

- Gestionamos la entrega de los recursos asignados en el Presupuesto a 384 Organismos Municipales del País, según el criterio de la Ley 166-03, ascendente a RD$14,986.2 millones.
- Se generaron movimientos entre fuentes específicas por RD$18,419.52 millones de pesos por concepto de coparticipación de varias instituciones en los ingresos recaudados, según por disposiciones legales. Detalle según cuadro siguiente:

Cuadro No. 3 TESORERIA NACIONAL Recursos para Instituciones Destinados a Fuentes Específicas	
Institución	**Montos Liquidados**
Junta Central Electoral, correspondiente al 0.50% Partidos Políticos (Ley 275-79)	1,085,488,234.00
Ministerio de Turismo, correspondiente al Fondo para la Promoción de la Imagen de la República Dominicana en el Exterior (Ley 158-01)	420,290,784.00
Ministerio de Agricultura (Intabaco), correspondiente al 8% impuesto selectivo al tabaco y a los cigarrillos (Ley 168-01)	277,872,756.00
Ministerio de Agricultura (Conaleche), correspondiente al Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (Ley 180-01)	120,000,000.00
Ministerio de Industria y Comercio, correspondiente al 5% de los Ingresos generados por el impuesto a los hidrocarburos (Ley 112-00)	522,405,616.00
Ministerio de Deportes, correspondiente a las operaciones máquinas tragamonedas en bancas de apuestas deportivas (Ley 29-06)	71,700,195.00
Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, correspondiente a la recaudación 20% operaciones maquinas tragamonedas en bancas de apuestas deportivas (Ley 29-06)	17,925,048.00
Ministerio de la Mujer, correspondiente fondo para albergar víctimas de violencias intrafamiliar y domesticas (Ley 88-03)	4,081,082.00
Fondos Ayuntamientos y Liga Municipal Dominicana (Ley 166-03)	14,986,251,410.00
Dirección General de Impuestos Internos (Fondos de Reembolsos Tributarios (Ley - 227-06)	828,308,605.00
Ministerio de Educación Física (40% recaudación Bancas de Apuestas (Ley 140-02).	85,197,840.00
TOTAL GENERAL	**RD$18,419,521,570.00**

b. Administración de los Desembolsos

Durante el año 2010, la Tesorería Nacional ha honrado los compromisos del Gobierno Central con equidad y transparencia.

a. El Cuadro No. 4, **Pago Electrónico Durante el año 2010**, muestra el volumen de los desembolsos en cuanto a los valores pagados mensualmente, en los renglones de sueldos y gastos, al igual que la cantidad de transacciones realizadas, siendo este medio el más ágil, económico y transparente.

Cuadro No. 4

TESORERIA NACIONAL

Pago Electrónico Durante el año 2010

Meses	Transferencias Electrónicas			
	Sueldos	Cant. Operaciones	Gastos	Cant. Operaciones
Enero	5,515,000,000.00	513,000	8,125,000,000.00	5,663
Febrero	6,092,000,000.00	571,000	15,600,000,000.00	11,876
Marzo	6,092,000,000.00	571,100	20,200,000,000.00	16.701
Abril	6,070,000,000.00	575,000	19,000,000,000.00	17,000
Mayo	6,200,000,000.00	572,500	17,584,000,000.00	16,074
Junio	6,152,000,000.00	569,000	10,117,000,000.00	16,000
Julio	5,892,000,000.00	560,333	13,000,000,000.00	14,300
Agosto	5,444,000,000.00	495,700	16,000,000,000.00	15,295
Septiembre	6,990,000,000.00	567,300	8,883,000,000.00	13,220
Octubre	6,362,000,000.00	547,852	11,827,000,000.00	12,487
Noviembre	6,500,000,000.00	548,852	12,000,000,000.00	12,600
Diciembre	14,000,000,000.00	1,100,000	22,300,000,000.00	23,000
Totales	**81,309,000,000.00**		**174,636,000,000.00**	

Gráfico No. 1

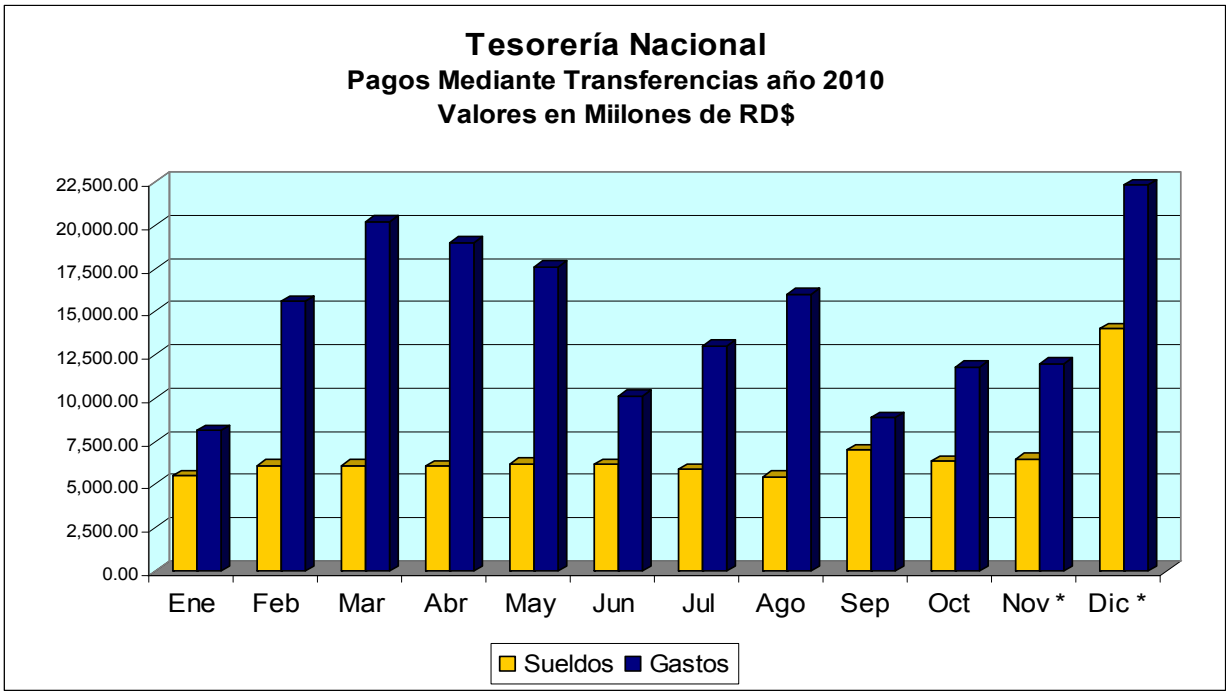

b. En el Cuadro No. 5, **Pagos Mediante Cheques Durante el año 2010**, se reflejan los desembolsos atendidos mediante este instrumento de pago, utilizándose en la actualidad sólo para los casos especiales.

Cuadro No. 5
TESORERIA NACIONAL
Pagos Mediante Cheques Durante el año 2010

Meses	Cheques emitidos			
	Sueldos RD $	Cantidad	Gastos y Transf. a Inst.	Cantidad
Enero	99,736,000.00	3,382	138,411,000.00	21,929
Febrero	104,800,000.00	3,600	70,524,000.00	11,083
Marzo	106,500,000.00	3,448	62,895,425.56	11,181
Abril	113,000,000.00	3,800	49,260,000.00	11,219
Mayo	115,000,000.00	3,380	54,000,000.00	11,151
Junio	111,900,000.00	3,486	42,000,000.00	11,177
Julio	112,400,000.00	3,219	45,000,000.00	543
Agosto	23,000,000.00	3,056	58,000,000.00	11,139
Septiembre	19,850,000.00	2,869	31,500,000.00	11,170
Octubre	17,900,000.00	2,788	11,865,000.00	11,205
Noviembre (estimado)	18,900,000.00	2,800	12,865,000.00	11,305
Diciembre (estimado)	230,500,000.00	27,000	3,600,000,000.00	29,000
Totales	**1,073,486,000.00**		**4,176,320,425.56**	

Gráfico No. 2

TESORERIA NACIONAL
Pagos Mediante Cheques Durante el año 2010

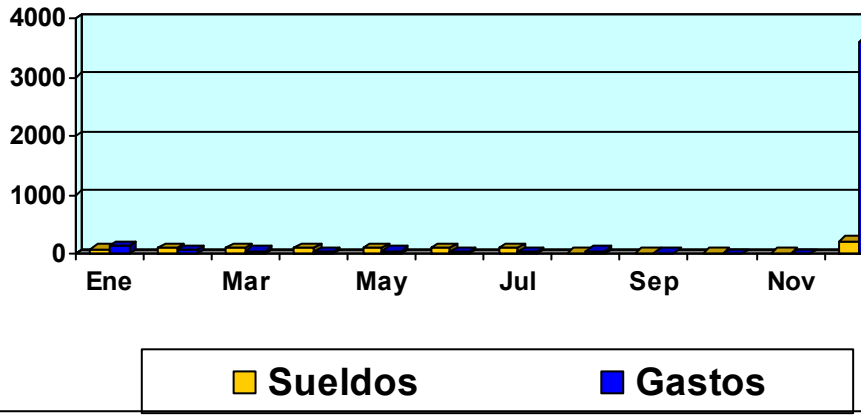

c. El Cuadro No. 6, **Pagos Mediante Notas Durante el año 2010**, refleja los desembolsos en dólares y pesos que se realizaron usando esta modalidad, que son autorizaciones al banco, para debitar nuestra cuenta en la moneda establecida en la orden de pago y acreditar a la del beneficiario.

Cuadro No. 6
TESORERIA NACIONAL
Pagos Mediante Notas Durante el año 2010

Meses	Notas Emitidas					
	BANCO CENTRAL		BCO DE RESERVAS		BCO DE RESERVAS	
	Deuda Externa US$	Cantidad	Deuda Interna US$ y CDEEE	Cantidad	Deuda Interna RD$	Cantidad
Enero	72,872,000.00	99	26,771,000.00	6	1,102,692,000.00	8
Febrero	43,000,000.00	69	25,559,000.00	7	2,500,000,000.00	9
Marzo	136,528,000.00	104	55,079,740.00	8	7,946,000,000.00	18
Abril	60,878,000.00	71	12,247,000.00	6	2,196,000,000.00	10
Mayo	60,055,000.00	87	44,853,000.00	8	3,135,000,000.00	8
Junio	72,500,000.00	103	36,084.000.00	6	4,135,000,000.00	12
Julio	81,000,000.00	92	8,647,000.00	2	1,622,000,000.00	9
Agosto	48,114,395.00	59	8,740,000.00	2	3,694,000,000.00	14
Septiembre	123,768,753.26	78	9,031,000.00	4	4,436,000,000.00	20
Octubre	71,411,000.00	63	9,023,000.00	13	3,039,110,000.00	11
Noviembre	86,000,000.00	70	15,000,000.00	15	2,600,000,000.00	4
Diciembre	87,000,000.00	72	10,000,000.00	12	3,100,110,000.00	11
Totales	**943,127,148.26**		**224,950,740.00**		**39,505,912,000.00**	

Gráfico No. 3

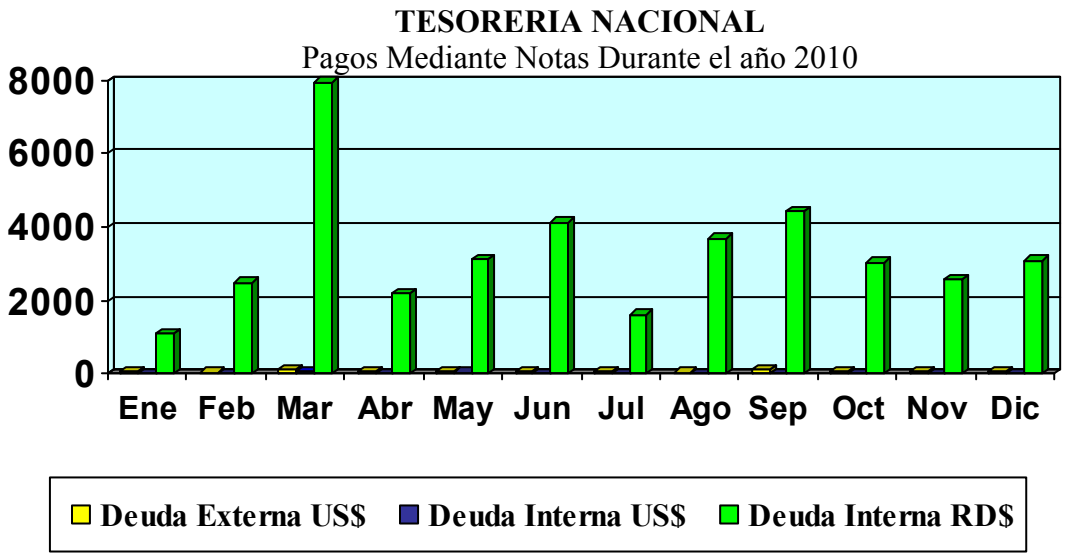

d. El Cuadro No. 7, **Pagos Mediante Notas en Euros Durante el año 2010**, refleja los desembolsos para el pago del servicio de la Deuda Externa que se señalizaron usando esta modalidad, en la moneda Euro.

Cuadro No. 7
TESORERIA NACIONAL
Pagos Mediante Notas en Euros Durante el año 2010

Meses	Notas Emitidas	
	BANCO CENTRAL	
	Deuda Externa Euros €	Cantidad
Enero	207,124.00	2
Febrero	2,705,000.00	4
Marzo	2,978,000.00	8
Abril	1,878,000.00	5
Mayo	625.00	1
Junio	8,185,000.00	16
Julio	0	0
Agosto	3,119,000.00	6
Septiembre	0	0
Octubre	210,346.27	2
Noviembre	0	0
Diciembre	300,000.00	3
Totales	**19,583,095.27**	

e. El Cuadro No. 8, **Pagos de la Deuda Externa y Pagos Institucionales en Divisas durante el año 2010**, refleja los desembolsos que se realizaron para cubrir pagos Institucionales que requerían de esta modalidad para honrar compromisos contratados en el exterior o en el país.

Cuadro No. 8

TESORERIA NACIONAL

Pagos de la Deuda Externa y Pagos Institucionales en Divisas durante el año 2010

Meses	Notas Emitidas			
	BCO DE RESERVAS		BCO DE RESERVAS	
	Otros Pagos Institucionales US$	Cantidad	Otros pagos Institucionales en Euros €	Cantidad
Enero	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0
Marzo	0	0	0	0
Abril	0	0	0	0
Mayo	19,200,000.00	6	0	0
Junio	10,227,000.00	4	18,754.00	2
Julio	0	0	0	0
Agosto	85,000.00	3	1,125.00	1
Septiembre	39,638.08	2	0	0
Octubre	4,368,000.00	5	0	0
Noviembre	5,368,000.00	5	0	0
Diciembre	4,368,000.00	5	85,000.00	2
Totales	**43,655,638.08**	**30**	**104,879.00**	**5**

Gráfico No. 4

TESORERIA NACIONAL

Pagos de Deuda Externa y Pagos Institucionales en Divisas durante el año 2010

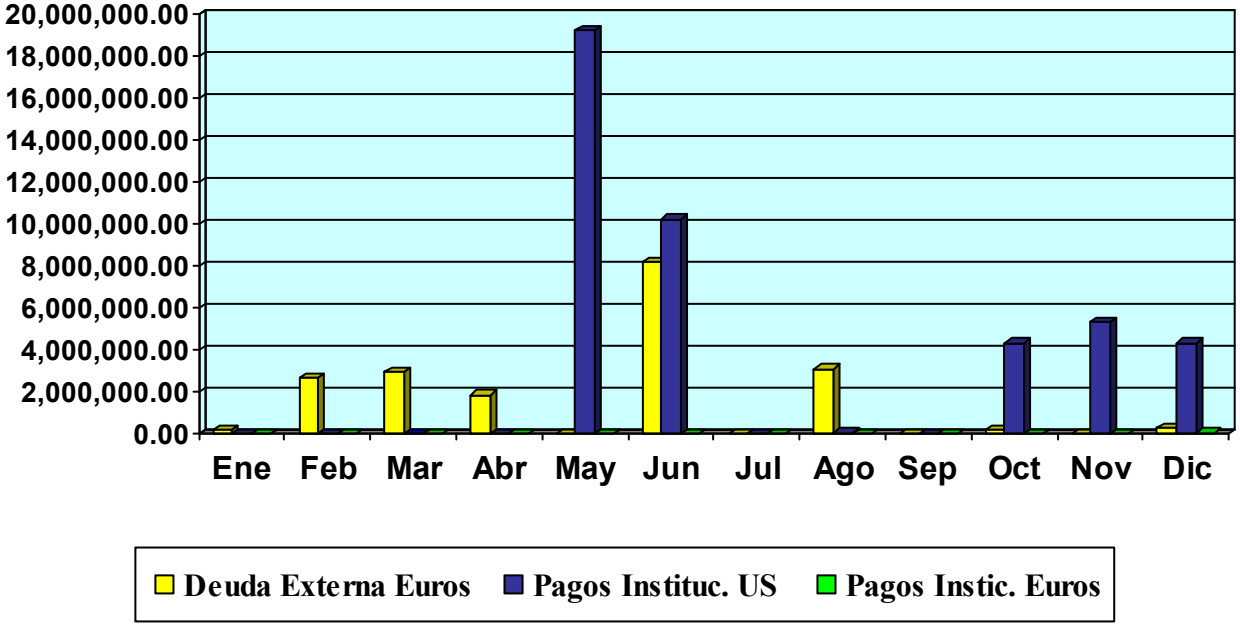

c. Especies Timbradas:

- En el Cuadro No. 9, **Movimiento Especies Timbradas**, se presentan la entrada y salida de estos valores, durante el año 2010.

- En el Cuadro No. 10, **Flujo de Especies Timbradas**, se presenta la evolución de los balances de estos valores durante el año 2010, consignados en moneda nacional.

- El Cuadro No. 11, **Sellos y Estampillas Recibidas Devueltas Durante el 2010**, refleja las devoluciones que, de estos valores, realizaron las Diferentes Colecturías, al estar en desuso luego de la entrada en vigencia de la Ley 173-07 de Eficiencia Recaudatoria.

- En el Cuadro No. 12, **Relación de Sellos y Estampillas Impresas durante el año 2010,** se muestran las cantidades de sellos y estampillas, que se imprimieron durante el 2010.